

## **INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No. 0011**

sentar las responsabilidades por la información falsa que se le remitió. Además, disponen que se busque una plaza para designar un Asistente de Dirección General. Por lo tanto, toman los siguientes tres acuerdos de forma unánime:

### **ACUERDO N° 16, FIRME:**

Apercibir enérgicamente al doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, por emitir una circular al personal del IAFA con información errónea, en la que alude a los Ministerios de Salud y Hacienda, manifestando lo siguiente: "El Ministerio de Salud no ha hecho efectiva la transferencia de recursos de Gobierno Central, Ley 7972 y Ley 9028, se informa que quedan detenidos pagos de todos los gastos, incluyendo salarios y viáticos financiados con esas fuentes...", y al Ministerio de Hacienda en lo que dice: "Lo anterior obedece a que el Gobierno continúa con el problema de flujo de caja", información que no fue verificada previamente y que puso en entredicho, no solamente la gestión de estas Instituciones, sino la imagen del IAFA, ya que hubo que rectificar la comunicación emitida a los medios de comunicación y a los propios funcionarios de la Institución. Se hace un llamado de advertencia en cuanto al deber de cuidado y observancia que, por su investidura, debe tener a la hora de emitir cualquier comunicado a nombre de la Institución.

### **ACUERDO N° 17, FIRME:**

Instruir a la Dirección General para que inicie una Investigación Administrativa a lo interno, a fin de sentar las responsabilidades por haber inducido a error al Director General, al solicitarle emitir una circular con información falsa, la cual generó una situación negativa que involucró hasta al Ministerio de Salud, al Ministerio de Hacienda y llegando a los medios de comunicación.

### **ACUERDO N° 18, FIRME:**

Girar instrucciones al doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, para que analice las opciones para la contratación de un Asistente Administrativo para la Dirección General.

Se levanta la sesión al ser las catorce horas con treinta minutos.



**DRA. MARÍA ESTER ANCHÍA ANGULO**  
PRESIDENTE



**LICDA. PATRICIA MENDEZ ARROYO**  
VOCAL III y SECRETARIA ad hoc

Irg\*

### **Acta N° 03-18**

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Fármacodependencia, realizada el jueves 15 de febrero de 2018, a las ocho horas con treinta minutos, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca.

### **PRESENTES:**

Dra. María Luisa Marino Herrera	Tesorera
Licda. Ana Argerie Alvarado Ulloa	Secretaria
MSc. Eugenia Mata Chavarria	Vocal I
MBA. Jorge Enrique Araya Madrigal	Vocal II
Licda. Patricia Méndez Arroyo	Vocal III
Dra. Lilia Uribe López	Vocal IV

**AUSENTE:** Dra. María Ester Anchía Angulo, Presidente (con justificación por asuntos de trabajo)

**INVITADOS PERMANENTES:** Dr. Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General  
Licda. Marjorie Calvo Barrantes, Coordinadora Servicios Jurídicos

## **INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.**

**INVITADOS:** MBA. Evelyn Phillips Barrantes, Encargada Subproceso Financiero  
Lic. Luis Gutiérrez Mata, Proceso de Planificación

### **ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE AGENDA**

1. La máster Eugenia Mata Chavarría, Presidente a.i., somete a discusión la agenda de hoy. Se suprimen del Artículo Segundo las audiencias, en su lugar se incluyen los Asuntos de Dirección General, y a solicitud de la Dirección General se añade como punto tres del Artículo Segundo un Informe sobre Proyectos para 2018. Por lo tanto, la agenda queda de la siguiente manera:

- ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA**
- 2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (N° 02-18)**
- 3. CONTROL COMUNICACIÓN DE ACUERDOS**

### **ARTÍCULO II: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL**

- 1. Liquidación de Presupuesto
- 2. Convenio IAFA-FODESAF para aprobación
- 3. Informe de Proyectos 2018

### **ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA**

### **ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE DIRECTORES**

- 1. Evaluación del Desempeño del Director General y de la Auditora Interna, periodo 2017

Con las modificaciones anteriores, las señoras Directoras aprueban la agenda mediante el siguiente acuerdo unánime:

#### **ACUERDO N° 1, FIRME:**

Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria N° 03-18, con las modificaciones indicadas.

### **2. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**

- **Acta N° 02-18:** Los señores Directores no tienen observaciones de fondo al acta, por lo cual la aprueban mediante el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 2, FIRME:**

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 02-18, sin modificaciones de fondo.

Se abstiene de votar la licenciada Ana Argerie Alvarado, en razón de que no estaba presente en dicha sesión.

### **3. CONTROL COMUNICACIÓN DE ACUERDOS**

Todos los acuerdos fueron comunicados oportunamente.

Los señores Directores proceden a nombrar a la licenciada Ana Argerie Alvarado en el puesto de Secretaria, que fue el puesto que dejó vacante el licenciado Ronald Chinchilla. Por lo tanto, toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

#### **ACUERDO N° 3, FIRME:**

Designar a la licenciada Ana Argerie Alvarado Ulloa, cédula 1-983-387, como Secretaria, en sustitución del máster Ronald Chinchilla González.

Al ser las 8:50 a.m. ingresa el máster Jorge Araya Madrigal.

## **ARTÍCULO II: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL**

1. El doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, presenta la Liquidación de Presupuesto 2017. Solicita la presencia de la máster Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, para que explique los detalles de esta.

Al ser las 9:10 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a la máster Evelyn Phillips, a quien le conceden la palabra para que inicie su presentación.

La funcionaria explica que los ingresos presupuestados fueron  $\$17.839.379.215.91$  y los ingresos reales fueron  $\$19.422.797.564.33$ , proveniente de diferentes fuentes de financiamiento, e incluye el financiamiento de años anteriores. Por esa razón, el monto real es más alto que el monto presupuestado, porque lo que venía de financiamiento de periodos anteriores solamente se presupuestó una parte. El superávit asciende a la suma de  $\$10.279$  millones y obedece a lo que estaba presupuestado para compra de bienes inmuebles, que es una suma muy alta lo que se presupuesta por año, y no se pudo ejecutar. Se suma también el presupuesto designado al proyecto de Administradores de los centros de salud, a realizarse con la Universidad de Costa Rica. También comprende lo presupuestado para el Centro de Acogida y para la Unidad Móvil, pero tampoco se logró concretar.

Seguidamente, la máster Phillips presenta los datos por fuente de financiamiento y señala el monto proveniente de recursos del INDER, el cual se había presupuestado para la construcción del Almacén, pero no se ejecutó.

El máster Jorge Araya sugiere que se debe velar porque se ejecute todo lo presupuestado, para tener una administración eficiente. Comenta que para ese fin es que ahora el Ministerio de Salud gira los recursos con base en los compromisos reales, pues lo que queda de superávit en las instituciones pasa al Gobierno.

La doctora María Luisa Marino comenta que la ejecución de los recursos provenientes de la Ley 9028 siempre ha presentado dificultades, debido a tantas restricciones que tiene.

La máster Eugenia Mata apoya el comentario del máster Jorge Araya, pues señala que estamos en tiempos de crisis y tener un superávit tan elevado, es preocupante.

La doctora Lilia Uribe pregunta qué controles se tienen sobre la ejecución del presupuesto, a lo que la funcionaria responde que la Junta Directiva había solicitado a la Coordinadora del Área de Apoyo un informe trimestral de la ejecución.

El máster Jorge Araya señala que la Junta Directiva tiene que conocer el Plan Operativo para saber si el cumplimiento de metas coincide con la ejecución del Presupuesto. Indica que se deben presentar los dos informes juntos y, además, manifiesta que le gustaría ver el Informe que se manda a la Contraloría General.

La máster Phillips continúa explicando los detalles del documento, presentando el nivel de ejecución por área, en porcentajes. Muestra los montos de superávit por partida, así como los montos que se han vuelto a presupuestar en 2018. Señala que el total del superávit es de  $\$6.611$  millones.

La doctora Lilia Uribe pregunta cuánto tiempo hay para reprogramar, a lo que la máster Evelyn Phillips contesta que la próxima reprogramación es en marzo y la última en junio.

En razón de que el POI no ha sido presentado, los señores Directores solicitan la presencia del licenciado Luis Gutiérrez Mata, del Proceso de Planificación, para consultarle respecto al cumplimiento de metas.

## **INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.**

Al ser las 10:10 a.m., los señores Directores dan la bienvenida al licenciado Gutiérrez Mata, a quien le consultan respecto a la presentación del Informe de cumplimiento de metas.

El funcionario señala que la presentación de dicho informe se tenía prevista para la sesión del próximo jueves.

La máster Eugenia Mata solicita una presentación previa de la reprogramación, por lo que el licenciado Gutiérrez procede a presentar la justificación del porcentaje de la ejecución obtenida. Señala que el problema que se da en la Institución es que las unidades desconocen cuáles son los programas prioritarios, sucediendo, por ejemplo, que le niegan la disposición de vehículo a un programa prioritario para dárselo a una oficina administrativa, generando que los primeros no puedan cumplir con las actividades programadas y consecuentemente, que no puedan cumplir con las metas propuestas.

El licenciado Gutiérrez presenta el comparativo del monto presupuestado y el ejecutado, según partida al 31 de diciembre de 2017. Sugiere que el ejercicio de presupuestación se haga más conscientemente, tomando en cuenta los programas prioritarios de la Institución.

La máster Eugenia Mata señala que se tiene que analizar la forma de hacer más eficiente la programación Institucional.

El funcionario sugiere que se pida a las jefaturas que presenten cada tres meses lo que hacen y que se realice un análisis del grado de ejecución.

Los señores Directores manifiestan que la situación les obliga a tomar medidas correctivas, por lo que se tomarán los acuerdos correspondientes. Seguidamente, agradecen a los funcionarios Luis Gutiérrez Mata y Evelyn Phillips Barrantes su presentación, con lo cual ambos se retiran de la sesión al ser las 11:00 a.m.

El Órgano Colegiado por su parte procede a aprobar el documento presentado por la máster Phillips, mediante el siguiente acuerdo de forma unánime:

### **ACUERDO N° 4, FIRME:**

Aprobar la Liquidación General del Plan - Presupuesto Ejercicio Fiscal 2017, del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.

Seguidamente, los señores miembros de la Junta Directiva señalan la conveniencia de contar con una comisión que encargue de revisar el nivel de cumplimiento en la ejecución del presupuesto asignado a las diferentes unidades programáticas y que presenten un informe a la Junta Directiva. Además, que formulen el Plan Presupuesto para el próximo año y que realicen la reprogramación y la modificación del Plan Presupuesto. Por lo tanto, toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

### **ACUERDO N° 5, FIRME:**

Instruir al doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel para que conforme una Comisión Plan Presupuesto, dirigida por su persona como Director General e integrada por el Encargado de Planificación, la Encargada de Financiero, la Coordinadora del Área de Apoyo y los encargados de las Unidades Ejecutoras de los Programas Institucionales prioritarios, con la finalidad de que:

- a) formulen el Plan Presupuesto
- b) realicen la Reprogramación y Modificación del Plan Presupuesto
- c) brinden seguimiento al Plan Presupuesto trimestralmente
- d) presenten un Informe trimestral a esta Junta Directiva con recomendaciones.

Debido a que se les informó que la reprogramación se hará en marzo, los señores Directores solicitan se les presente la próxima sesión, la propuesta de la reprogramación. Por lo tanto, toman

## **INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.0013**

### **ACUERDO N° 6, FIRME:**

Solicitar a la Comisión Plan Presupuesto que presente para la próxima sesión la propuesta de reprogramación del superávit.

2. El Director General presenta el Convenio IAFA-FODESAF, para aprobación. Solicita a la licenciada Marjorie Calvo, Asesora Jurídica, explicar los detalles.

La licenciada Calvo manifiesta que se está suscribiendo este convenio marco a solicitud del Ministerio de Trabajo, con Asignaciones Familiares. Señala que anteriormente se suscribía una adenda anualmente, pero ahora propusieron este convenio marco, el cual contiene, dentro de los objetivos generales, una ficha descriptiva, que también está en Internet, que se cambia cada año. Manifiesta que el documento fue revisado tanto por la Asesoría Legal de FODESAF, como por Servicios Jurídicos del IAFA.

Por lo anterior, los señores Directores toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

### **ACUERDO N° 7, FIRME:**

Aprobar el Convenio Marco de Cooperación y Aporte Financiero entre el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Asignaciones Familiares, DESAF-AL-NA-1-2018, con vigencia de cinco años, hasta el período presupuestario año 2022.

3. El doctor Sandí presenta el Informe de Proyectos 2018. Explica que se han presentado algunas dificultades para elaborar los proyectos, por lo que conformó un Equipo de Trabajo (integrado por tres personas) para estructurar los proyectos y perfilarlos. --Hace una descripción de los proyectos que se tienen previstos para el presente año, entre ellos la Torre en el terreno frente al Ministerio de Salud, con la participación del IAFA y el Ministerio de Salud, en lo que se refiere a financiamiento. Por parte del IAFA hay recursos de provenientes de la Ley de Tabaco y el Ministerio de Salud está de acuerdo en participar en la construcción.

Otro proyecto grande es el que está basado en FUNDAMENTES, con un eje de educación, uno clínico y uno recreativo. Este proyecto se trabaja en zonas prioritarias, también se trabaja con los Centros Cívicos, como el que se hará en la comunidad de Guararí, en Heredia. También menciona los proyectos de Camas que se han contratado en ADEPEA, en el Hogar Salvando al Alcohólico de Goicoechea, en Rostro de Jesús, en Vigías de Amor, el Proyecto en Guápiles, el Proyecto con el SINEM, en el marco de Habilidades para la Vida, con el fin de estimular las habilidades musicales.

Una vez conocidos los detalles de los proyectos, los señores Directores le solicitan al doctor Sandi que busque más estrategias, que permitan crear proyectos y permitan mayor ejecución de los recursos económicos de la Institución. Por lo tanto, toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

### **ACUERDO N° 8, FIRME:**

Encomendar al Director General que inicie las gestiones para buscar estrategias diferentes para la ejecución de los recursos económicos de la Institución.

## **ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA**

1. Se conoce oficio DG-122-02-18, de fecha 15 de febrero de 2018, remitido por el doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, con el cual remite oficio AT-OR-007-02-18, suscrito por la doctora Vera Barahona Hidalgo y por la licenciada Patricia Araya, en el cual presentan la propuesta sobre el Servicio Comunal, solicitada mediante acuerdo.

Los señores Directores analizan la propuesta, la cual contiene una explicación sobre lo que son las Habilidades para la Vida, así como la propuesta de las diferentes Regiones para el Servicio Comunal.

## **INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.**

La licenciada Patricia Méndez manifiesta que lo que se hizo fue quitarle unas partes a lo presentado la sesión anterior, pero no hay ninguna mejora del documento, no hay un trabajo integrado, no hay una propuesta unificada. Considera que entre las propuestas, la de Heredia es la que tiene un poco más de lógica, las demás no.

Por lo comentado, los señores Directores consideran que el acuerdo no se ha cumplido, pues no contienen lo solicitado. Consideran que se debe hacer la solicitud para que mejoren la propuesta. Por lo tanto, toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

### **ACUERDO N° 9:**

No aceptar como cumplido el Acuerdo N° 5, Firme de la Sesión Ordinaria N° 02-18, ya que no contiene lo solicitado. Siendo que la propuesta de la O.R. Central Norte, Heredia, es la que se acerca más a lo requerido, se girarán instrucciones a la Encargada para que coordine reuniones con la oficina Regional del Ministerio de Educación en esa provincia, a fin de realizar un proyecto piloto para los estudiantes de Servicio Comunal.

2. Se conoce copia del oficio AT-AP-255-02-18, de fecha 09 de febrero de 2018, remitido por el doctor Franklin Jiménez Rojas, Encargado del Proceso de Atención a Pacientes, al doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, en el cual manifiesta su desacuerdo en asumir la responsabilidad del proyecto de investigación específica de los usuarios de los servicios de atención (CAID y Consulta Externa del Proceso de Atención a Pacientes), para determinar la relación VIH+ y consumo de drogas e incluirlo dentro del presupuesto de Atención a Pacientes, pues considera que esa obligación le corresponde al Proceso de Investigación.

Como respuesta a este oficio, se conoce copia del DI-025-02-18, de fecha 13 de febrero de 2018, suscrito por el máster Jesús Méndez Muñoz, del Proceso de Investigación, dirigido al doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, en el que aclara los puntos expuestos por el doctor Franklin Jiménez, entre ellos, señala que al ser la Comisión Institucional VIH/ITS la directamente interesada en el desarrollo de este estudio, es normado por ley que la decisión administrativa provenga del jerarca de dicha unidad (Atención a Pacientes); el Proceso de Investigación brindará el apoyo técnico.

3. Se conoce oficio ANEP/IAFA 003-02-2018, de fecha 13 de febrero de 2018, remitido por Grace Padilla Romero y Roberto Bermúdez Cascante, Presidente y Secretario de Finanzas, respectivamente, en el cual solicitan la remisión de las actas de Junta Directiva, firmadas por la Presidente y la Secretaria.. Lo anterior, por cuanto se les estaban enviando borradores. Solicitan que a la mayor brevedad se les sustituyan todas las actas que les fueron remitidas y que en lo sucesivo, se les envíen de manera expedita, conforme se vayan aprobando.

Los señores Directores giran instrucciones a la Secretaría de Actas, para que se cumpla con lo solicitado y que se les informe a los funcionarios lo dispuesto. Por lo tanto, toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

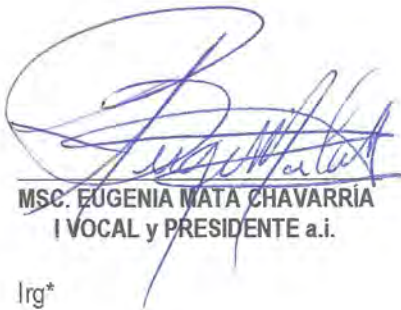
### **ACUERDO N° 10, FIRME:**

Girar instrucciones a la Secretaría de Actas de esta Junta Directiva, a fin de que remitan las actas a la Seccional ANEP/IAFA, en tiempo y forma. En este mismo sentido, brindar respuesta al oficio ANEP/IAFA-003-02-2018, de fecha 13 de febrero de 2018.

## **ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE DIRECTORES**

1. Los señores Directores proceden a realizar la Evaluación del Desempeño del Director General y de la Auditora Interna, correspondiente al periodo 2017. Para este efecto, se retiran de la sala de sesiones el Director General, la Asesora Jurídica y la Secretaria de Actas, al ser las 12:30 p.m. En su momento, son convocados el doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, y la máster Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, para discutir con ellos, de forma separada, la Evaluación.

Se levanta la sesión al ser las trece horas con treinta minutos.



**MSc. EUGENIA MATA CHAVARRÍA**  
I VOCAL y PRESIDENTE a.i.

Irg\*



**LICDA. ANA ARGERIE ALVARADO ULLOA**  
SECRETARIA

**Acta N° 04-18**

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, realizada el jueves 22 de febrero de 2018, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca.

**PRESENTES:**

Dra. María Ester Anchía Angulo	Presidente
Dra. María Luisa Marino Herrera	Tesorera
Licda. Ana Argerie Alvarado Ulloa	Secretaria
MBA. Jorge Enrique Araya Madrigal	Vocal II
Dra. Lilia Uribe López	Vocal IV

**AUSENTES:** MSc. Eugenia Mata Chavarría, Vocal I (con justificación por asuntos de trabajo)  
Licda. Patricia Méndez Arroyo, Vocal III (con justificación por asuntos de trabajo)

**INVITADOS PERMANENTES:** Dr. Luis Eduardo Sandi Esquivel, Director General  
Licda. Marjorie Calvo Barrantes, Coordinadora Servicios Jurídicos

**INVITADOS:** Sr. José Pablo González Rojas, Consultor del ICAP  
MSc. Norberto Sánchez Mendoza, Iglesia Luterana Costarricense  
Licda. Jhireny Ramírez Vargas, Asesora de la Primera Dama de la República  
Dra. Vera Barahona Hidalgo, Coordinadora del Área Técnica  
Licda. Patricia Araya Sancho, Encargada Proceso de Organizaciones Regionales  
MSc. Wendy Castro Castro, Encargado de Proyectos, Área Técnica  
Licda. Mónica Badilla Rojas, funcionaria Proceso Organizaciones Regionales  
Lic. Roberto Bermúdez Cascante, Encargado a.i. Subproceso Financiero

**ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE AGENDA**

1. La doctora María Ester Anchía Angulo, Presidente, somete a discusión la agenda de hoy. A solicitud del Director General se añade como punto tres del Artículo Tercero: Asuntos de Dirección General, la Relación de Puestos para el aumento salarial del primer semestre de 2018. Por lo tanto, la agenda queda de la siguiente manera:

- ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA**  
**2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (N° 03-18)**  
**3. CONTROL COMUNICACIÓN DE ACUERDOS**

**ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. Sr. José Pablo González, Consultor del ICAP
2. Encargados del Proyecto de Fútbol calle